



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 FEB 2008

RES. H. N° 074-08

Expte. N° 20.511/07

VISTO:

Las Res. N° 418-SRT-07, por la cual se da por aprobada la Asignatura "SEMINARIO DE ANALISIS INSTITUCIONAL Y PLANIFICACION INSTITUCIONAL (OPTATIVA)" (Plan 2000) de carácter cuatrimestral de la Carrera: Profesorado en Letras que dicta la Sede Regional Tartagal, a la alumna OVANDO, Patricia Noelia; y

CONSIDERANDO:

- Que las presentes Resoluciones requieren de la correspondiente convalidación de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 418-SRT-07, por las cuales se DA POR APROBADA las asignaturas "SEMINARIO DE ANALISIS INSTITUCIONAL Y PLANIFICACION INSTITUCIONAL (OPTATIVA)" (Plan 2000), de carácter cuatrimestral de la Carrera: Profesorado en Letras que dicta la Sede Regional Tartagal, a la alumna OVANDO, Patricia Noelia.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Dirección de Sede Regional, Departamento Alumnos, a la interesada y a la Escuela de Letras de la Sede Regional Tartagal.-

gvt.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del v. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.